

Concurso Cartel Feria y Fiestas de Tíjola



Organiza:



Ayuntamiento de
TÍJOLA



El Excmo. Ayuntamiento de Tíjola a través de la Concejalía de Cultura, convoca el "I Concurso Cartel Feria y Fiestas de Tíjola" con el fin de potenciar la cultura y valorar la creatividad artística, de acuerdo con las siguientes:

BASES

- 1.- Se convoca el "**I Concurso Cartel Feria y Fiestas de Tíjola**".
- 2.- El tema deberá ser alegórico a Tíjola y /o las Fiestas de Tíjola.
- 3.- Todos los trabajos entregados deberán presentarse en DIN A4 o superior. En el caso de utilizar la técnica fotografía **se exigirá además el soporte digital para el cartel ganador.**
- 4.- Se deberá presentar **un sólo cartel.** El cual será de concepción y técnica libre (pictórica, fotográfica, collage, dibujo, etc), siempre que sea posible su reproducción.
- 5.- Se presentarán bajo un solo **LEMA O SEUDÓNIMO**, que deberá figurar al dorso de cada uno de los trabajos, que en ningún caso tendrán firma. Se acompañarán de un sobre cerrado en cuyo exterior figure el lema y en el interior la identidad del autor/a: nombre, apellidos, domicilio y teléfono.

Los originales en sobre cerrado se podrán entregar en mano en el registro del Ayuntamiento:

**I CONCURSO
CARTEL FERIA Y FIESTAS DE TÍJOLA
EXCMO. AYUNTAMIENTO
Plaza de España, 1
04880 TÍJOLA (Almería)**

6.- El plazo de admisión de los carteles finalizará el **15 de Junio de 2012 a las 15:00 horas.**

7.- El premio establecido constará de su publicación como el cartel y portada del libro de las fiestas 2012.

8.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la Cultura y/o la fotografía. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto finalmente por el jurado. El fallo del jurado se comunicará personalmente con antelación a cada uno de los autores premiados, así como **a través de los medios de comunicación.**

9.- El concurso podrá ser nulo si las obras presentadas no se ajustan a las condiciones específicas de los temas o si el jurado no estimara suficiente su calidad.

10.- Rotulación: Los carteles presentados no deberán incluir ningún texto o logotipo. La leyenda "Feria y Fiestas 2012- Tíjola" y otros los maquetará el propio ayuntamiento.

11.- El cartel premiado quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Tíjola, al que el autor de el mismo transmiten en exclusiva los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones. Siempre que sea utilizado se citará el nombre del autor.

La remuneración de esta cesión consistirá en el premio a que hace referencia la Base 7ª. Los trabajos no premiados se podrán recoger pasada la exposición, desde el 18 de junio de 2012 en el Excmo. Ayuntamiento de Tíjola. Los carteles no reclamados pasados treinta días serán destruidos.

12.- La participación en este Certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.

**CONCEJALÍA DE CULTURA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TIJOLA
Teléfono 950 420 300**